

## **Declaración de las Entidades Profesionales por la Educación Superior ante el Congreso Internacional de Universidades Públicas (CIUP, Córdoba 2022)**

Los profesionales universitarios, que desempeñamos nuestro ejercicio profesional en el seno de la sociedad, visualizamos la necesidad de que la universidad de América Latina y el Caribe esté más integrada a la sociedad y atenta a las necesidades de sus mayorías y de sus minorías discriminadas, y debe sumar e integrar a las diversidades y promover el respeto a las mismas.

La Universidad no es gratuita - es financiada por los impuestos que todo el pueblo paga-; en consecuencia, no puede la universidad permanecer aislada del pueblo que la sustenta, y esto no debe pensarse en contra del viejo principio de la autonomía universitaria que refiere a la no subordinación a los gobiernos de turno.

La Universidad debe funcionar de cara a la sociedad. Debe formar a ciudadanos con profundo compromiso social que tengan como objetivo no sólo la realización personal sino la del bien común de la sociedad que integra y en la que está inserto.

Las entidades profesionales universitarias nos ponemos a disposición de la comunidad universitaria para servir de nexo entre la universidad y el conjunto de la sociedad, para intervenir sobre sus problemas más sentidos.

Ratificamos lo expresado ante la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES 2018), entendemos que la educación superior es un derecho universal de los pueblos y no un bien global transable como ha pretendido promover algún sector del Instituto de Educación Superior para América Latina y el Caribe (IESALC)

Córdoba, Argentina, 1 de julio de 2022.